



### **NOTA INFORMATIVA SOBRE LA PRUEBA DE INGLÉS**

De acuerdo con la Orden de 4 de febrero de 2015, por la que se convoca el proceso selectivo para la selección y el nombramiento de personal funcionario interino de la escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, encomendando la gestión material de las pruebas al Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), la fase de oposición de la misma comenzará con una prueba de inglés.

En esta primera fase del proceso selectivo, se examinará a los participantes de su nivel de inglés, para lo cual, el Órgano de Selección podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas.

El examen se desarrollará evaluando el conocimiento del nivel de inglés de los candidatos a través de dos pruebas: una parte escrita y una entrevista oral.

La parte escrita, con una puntuación máxima de 10 puntos, consistirá en una prueba de nivel y una redacción en inglés. En la redacción se propondrá a los candidatos la elaboración de una comunicación relativa a la Guía del Programa Erasmus+ relativa a la convocatoria de 2015. Para ello, la versión en inglés de la Guía del Programa Erasmus+ 2015 se pone a disposición de los opositores a través del siguiente enlace en el portal web del SEPIE: [www.sepie.es/oapee/inicio/informacion/perfildelcontratante/ConvocatoriaInterinos.html](http://www.sepie.es/oapee/inicio/informacion/perfildelcontratante/ConvocatoriaInterinos.html).

La duración de la prueba escrita será de aproximadamente 1 hora y 30 minutos y se prevé que se lleve a cabo durante la última semana de abril, posiblemente el 29 de abril; no obstante, esta fecha es orientativa, sin validez formal de momento, hasta que se fije la fecha definitiva en la convocatoria oficial del examen.

En días sucesivos, se celebrará la prueba oral a través de una entrevista de 10 minutos de duración, con una puntuación máxima 5 puntos. La entrevista evaluará la competencia comunicativa en inglés: fluidez, corrección y dominio terminológico de la Guía del Programa

Erasmus+ 2015, pero no será objeto de este ejercicio examinar a los aspirantes sobre el contenido de la misma. La valoración de los conocimientos de los aspirantes sobre el Programa Erasmus+ se realizará en la segunda fase del proceso de selección.

Se recuerda que este examen tendrá carácter eliminatorio.